



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorrogar designación Directores de Carreras de Lic. en Biotecnología y Lic. en Química

VISTO:

La Res. HCD 1069/14 que creó la figura de Directores/as de Carreras de Grado de la FCQ;

La RHCD 1283/17 por la que se designó como Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología al Prof. Dr. Carlos ARGARAÑA;

La RHCD 386/19 por la que se designó como Directora de la Carrera de Licenciatura en Química a la Prof. Dra. Ana M. Baruzzi;

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Carreras y sus Alternos deben ser Profesores Regulares (RHCD 1069/14);

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano, designa los Directores/as de Carreras y sus Alternos/as, que permanecen en sus funciones hasta el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad o hasta que ésta lo disponga;

Que se ha aceptado la renuncia definitiva por jubilación de los Dres. Carlos Argaraña (RHCS 1953/19) y Ana M. Baruzzi (RHCD 1764/20);

La emergencia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia del P.E.N. N.° 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y las medidas adoptadas por esta Universidad por las RR-2020-425-E-UNC-REC, RR-2020-428-E-UNC-REC y sus sucesivas prórrogas;

Que por RHCS 2/21 se ha dispuesto la suspensión provisoria de la sustanciación de los procesos electorales del año 2021 en el ámbito de esta Universidad hasta tanto lo decida el HCS;

Que en las actuales circunstancias es conveniente prorrogar la designación con carácter excepcional a lo dispuesto por la Res. HCD 1069/14 de los Dres. Baruzzi y Argaraña hasta el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad;

Que los Dres. Baruzzi y Argaraña han dado su conformidad de continuar en sus funciones como Directores de las respectivas carreras hasta que la autoridad de la Facultad lo disponga;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Por todo esto,

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar con carácter excepcional la designación de la Dra. Ana M. Baruzzi como Directora de la Carrera de Licenciatura en Química hasta la finalización de los mandatos de las autoridades actuales.

Artículo 2º: Prorrogar con carácter excepcional la designación del Dr. Carlos Argaraña como Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología hasta la finalización de los mandatos de las autoridades actuales.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SC/cc